CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6717326347

Póliza Nro.: 0401043553	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 2.142.222-2	Asegurado o Tomador: MARTINEZ FERNANDEZ, CRISTIAN RAMON

Domicilio: EL PROGRESO CASI LAS PALOMAS, CALLE N° 670. BARRIO YBAROTY. // CALLE PABL(

Localidad: SALTO DEL GUAIRA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
08/11/2023	12:00 hs. de 23/10/2023	12:00 hs. de 22/12/2023	60	Gs. 10.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	150.000
I.V.A. s/Prima	15.000
Premio	165.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	165.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0016	Según Res.: 181/98	Fec. 11/06/1998

Agente: BENITEZ, LUIS MANUEL
Dir.: SANTA CLARA C/ ITA YBATE BARRIO SAN MIGUEL
Matrícula: 1557 Tel:

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnízables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		165.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/11/2023	165.000
TOTAL		165.000

Emitido en ASUNCION, 08 de noviembre de 2023

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 0401043553
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: MARTINEZ FERNANDEZ, CRISTIAN RAMON

Codigo de Seguridad: 6717326347

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCIÓN

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE GRAL. BERNARDINO CABALLERO C.I.: Fec. Nacimiento:

Ocupación: A DECLARAR

Beneficiario: CONSTRUCCIÓN DE SS HH TIPO 4,40 X 6,15 M EN EL COLEGIO NAC. DON ALBINO OZUNA TORRES, DE LA CIUDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO, MUNICIPALIDAD DE GRAL. BERNARDINO CABALLERO. ID. 435028.

Descripción de Coberturas	Suma Asegurada Gs.
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	9.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	9.000.000
Por GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA, hasta la suma máxima de Guaranies.	1.000.000

Queda entendido y convenido contrariamente a lo establecido en RIESGOS NO ASEGURADOS - CLÁUSULA 2 punto g), que Esta Compañía reconocerá Los accidentes derivados del uso de motocicletas y vehículos similares, de la navegación aéreas realizada en líneas no sujetas a itinerario fijo.
Las demás condiciones generales y particulares se mantienen en las mismas condiciones.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

URADORA Tajy
eguro, vivi mejor.